



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00142733- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

La solicitud de movimientos en la planta docente del Departamento Académico de Música, en virtud de la licencia con goce de haberes de la Prof. Marisa Gabriela Restiffo, y

**CONSIDERANDO:**

Que por RHCD-2024-94-E-UNC-DEC#FA se le otorga licencia con goce de haberes a la Prof. Marisa Gabriela Restiffo en los cargos de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, interina, en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo, con complementación de funciones en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, y de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, interina, en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes (comisión música) desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024, inclusive.

Que se solicita otorgarle, a la Prof. Mónica Lucía GUEDEMOS, funciones de Profesora Adjunta a cargo de la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo con complementación de funciones en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo, lo que ocurra primero.

Que la solicitud, establecida en estos términos y no como una promoción de la docente, se fundamenta en la intención de no alterar la condición de revista de la Prof. Gudemos considerando su próxima jubilación.

Que, asimismo, se solicita la designación interina y directa de la Prof. GIRON SHERIDAN, Luciana, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo con complementación de funciones en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, de acuerdo al Art. 11 de la OHCD FFYH N° 01/08 (RHCD N°05/2012), mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo.

Que para esta designación se afectará presupuesto del inciso 1, con autorización del Secretario de Gestión y Planificación.

Que, por otro lado, se solicita que el Prof. AIZENBERG, Alejandro, se desempeñe como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Música), mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo.

Que mediante RHCD-2024-158-E-UNC-DEC#FA al Prof. Aizenberg se le prorrogó la designación interina en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra.

Que el Secretario Académico toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

## **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Asignar, a la Prof. GUDEMOS, Mónica Lucía, Legajo N° 34.861, funciones de Profesora Adjunta a cargo de la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo, con complementación de funciones en el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo.

**ARTÍCULO 2°:** Designar de forma interina y directa de la Prof. GIRÓN SHERIDAN, Luciana, Legajo N° 53.175, en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo con complementación de funciones en la materia Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, de acuerdo al Art. 11 de la OHCD FFYH N° 01/08 (RHCD N°05/2012) desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo.

**ARTÍCULO 3°:** Asignar, al Prof. AIZENBERG, Alejandro, Legajo N° 36.376, funciones como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la materia Introducción a la Historia de las Artes (Comisión Música), desde el 27 de septiembre y hasta el 23 de diciembre de 2024 y mientras dure la licencia de la Prof. Restiffo.

**ARTÍCULO 4°:** La docente designada en el artículo 2° deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 5°:** Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

